



PERÚ

Ministerio de Educación

23 OCT 2017

Dirección Regional de Educación de Lima Metropolitana

Unidad de Gestión Educativa Local N° 06

Área de Gestión de la Educación Básica Regular y Especial

95909

"AÑO DEL BUEN SERVICIO AL CIUDADANO"

Vitarte,

OFICIO MÚLTIPLE N° 437 - 2017 – DIR.UGEL N°06/J.AGEBRE

Señor(a):

Director(a) de la Institución Educativa Pública con Refuerzo Escolar en el marco de la Estrategia de Soporte Pedagógico**Presente.-****ASUNTO :** Convocatoria al II Taller de Fortalecimiento de Desempeño de los Docentes Fortaleza de las IIEE públicas del nivel Primaria focalizadas con Refuerzo Escolar por la Estrategia de Soporte Pedagógico.**REF :** Plan Anual de trabajo de AGEBRE 2017
RSG N° 107-2017-MINEDU

De mi consideración:

Es grato dirigirme a usted para expresarle mi cordial saludo y a la vez comunicarle que en cumplimiento de las actividades programadas en el Plan Anual de Soporte Pedagógico y en el marco del cumplimiento de las políticas priorizadas por el Ministerio de Educación al 2017, se ha programado el "II Taller de Fortalecimiento de Desempeño de los Docentes Fortaleza de las Instituciones Educativas Públicas del nivel primaria focalizadas con Refuerzo Escolar por la estrategia de Soporte Pedagógico" dirigido a los Docentes Fortaleza del nivel Primaria, el mismo que se desarrollará en la siguiente sede y en el horario alterno a su jornada laboral según detalle:

INSTITUCIÓN EDUCATIVA SEDE TALLER	ZONA	FECHA DE EJECUCIÓN	TURNOS
1253 FRANCISCO BOLOGNESI	SANTA ANITA	DÍAS 21; 28 de octubre y 04; 11 de noviembre.	Horario alterno a la jornada laboral: Turno mañana: De 8am a 12pm Turno tarde: De 2pm a 6pm

Por tal motivo, solicitamos tenga a bien comunicar y asegurar la participación de los docentes de su Institución Educativa bajo responsabilidad funcional.

Sin otro particular, hago propicia la oportunidad para expresarle las muestras de mi especial consideración y estima personal.

Atentamente,

MAMRB/DIR.UGEL06
AMRB/J.AGEBRE
CIOP/E.PRIM**DRA. MARÍA MILAGROS ALEJANDRINA RAMIREZ BACA**
DIRECTORA DE LA UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL N°06 – ATE